

CUDAP: 0052338/2015

VISTO:

La nota presentada por el señor Eduardo Alexis Font, DNI 30.205.713, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas y Certificados de Materias Rendidas en la carrera de origen; y

Que las profesoras Dra. Mónica Gordillo, Dra. María Marta Philp y Dra. Alicia Gutierrez han emitido opinión respecto a consultas realizadas por la Dirección de la Escuela de Historia;

Por ello:

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Eduardo Alexis Font, DNI 30.205.713, equivalencia total para las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de la U.N.C.; “Historia Argentina Contemporánea” por “**Historia Argentina II**” (027H); “Teorías Sociológicas I” y Teorías Sociológicas II” por **Sociología (H033)**; y “Movimientos Estéticos y Cultura Argentina” por **1 (una) Materia Optativa (HP082)** de la Carrera Profesorado en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad y archivar.

CORDOBA, 18 FEB 2016  
RESOLUCION N°: 0038  
ago

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES